

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>
<b>DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA DE SERVICIOS ELÉCTRICOS DE TARIJA</b>
<b>PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL 2021</b>

<b>INFORME N°</b>	<i>POA 2021</i>
<b>REFERIDO A</b>	<i>Programa de Operaciones Anual – POA, Dirección de Auditoría Interna de Servicios Eléctricos de Tarija (SETAR), correspondiente a la Gestión 2021, el POA fue elaborado en cumplimiento a disposiciones legales en vigencia y lineamientos de la Subcontraloría de Empresas Públicas.</i>
<b>OBJETIVO</b>	<i>La Dirección de Auditoría Interna de acuerdo a lo establecido en el Art. 15° de la Ley 1178 y considerando los objetivos de gestión de SETAR, coadyuvando en la mejora del Control Interno de la Empresa Pública Departamental de Servicios Eléctricos de Tarija (SETAR), mediante la emisión de informes de auditorías a ejecutarse durante la gestión 2020</i>
<b>OBJETO</b>	<i>Programa Operativo Anual 2021</i>

**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021**

N°	DESCRIPCIÓN
<b>I. AUDITORIAS POR MANDATO LEGAL</b>	
<b>1</b>	Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Servicios Eléctricos de Tarija al 31 de diciembre de 2020, de Oficina Central Tarija, de los Sistemas de Yacuiba, Sistema de Villa Montes, Sistema Bermejo y Sistema de Entre Ríos.
<b>2</b>	Evaluación del Control Interno relacionado con la presentación de la información financiera y el seguimiento de las observaciones emitidas en los Informes de Confiabilidad de gestiones anteriores
<b>3</b>	Verificación del cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Subcontraloría con notas dirigidas a la MAE, como resultado de la Auditoría de Confiabilidad.
<b>4</b>	Implantación del procedimiento específico para el control y consolidación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, de Oficina Central Tarija, de los Sistemas de Yacuiba, Sistema de Villa Montes, Sistema Bermejo y Sistema de Entre Ríos, al 31 de diciembre de 2020
<b>5</b>	Revisión Anual del Cumplimiento "Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, al 31 de diciembre de 2020, de Oficina Central Tarija, de los Sistemas de Yacuiba, Sistema de Villa Montes, Sistema Bermejo y Sistema de Entre Ríos.
<b>II. AUDITORIA OPERACIONALES</b>	
<b>1.</b>	Auditoría Operacional sobre la Eficacia de la Recuperación de las Perdidas no Técnicas del Sistema de Yacuiba, por el periodo comprendido del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020
<b>2.</b>	Auditoría Operacional sobre la Eficacia de la Recuperación de las Perdidas no Técnicas del Sistema de Bermejo por el periodo comprendido del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020.
<b>III. AUDITORIAS ESPECIALES</b>	
<b>1.</b>	Auditoría Especial sobre pago de multa al Servicio de Impuestos Nacionales por el incorrecto registro de la Nota de Crédito-Debito N°155, en el Sistema de Yacuiba por el periodo comprendido del 01 de julio de 2012 al 30 de junio de 2017
<b>2.</b>	Auditoría Especial sobre pago de multa a la Autoridad de Electricidad, por el procedimiento utilizado por SETAR para el registro de lecturas de consumo y emisión de Avisos de Cobranza durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de mayo de 2017.
<b>IV. AUDITORIAS SUGERIDAS POR LA MAE (Programada POA 2020)</b>	
<b>1.</b>	Auditoría Especial sobre Dietas percibidas por los miembros del ex Consejo Técnico Administrativo y actual Directorio de Servicios Eléctricos de Tarija al margen de la normativa legal vigente 31 de mayo de 2010 al 31 de diciembre de 2018.
<b>VI. SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES</b>	
<b>1.</b>	Seguimiento al Informe INF.DAI. 02/2019 CI Referente a la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, aspectos de control interno contables y administrativos.
<b>2.</b>	Seguimiento al Informe de Auditoría Externa de la Consultora Barea Vargas y Asociados referente a la evaluación de los Estados Financieros de la gestión 2020,

**Tarija, 28 de septiembre de 2020**